

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 050 DE 2021

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$162.177.372.00) INCLUIDO IVA.

Por medio del presente, la Empresa se pronuncia frente las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la solicitud pública de ofertas 050 de 2021, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES – CONSORCIO GRAFITEL.

23 de Abril del 2021

Señores
EMPOCALDAS S.A
Manizales – Caldas

REFERENCIA: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 050 DE 2021 – OBJETO "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS"

ASUNTO: OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

Yo, JHON JAIRO SALAZAR NIETO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 9856982 de Pensilvania caldas, actuando en mi calidad de representante legal de GRAFITEL S.A.S. y representante del consorcio GRAFITEL, me permito por medio del presente, aclarar los aspectos relacionados al supuesto no cumplimiento de los requisitos habilitantes, esto partiendo del marco jurídico de la legislación colombiana y conceptos emitidos por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, citados en el presente documento.

OBSERVACIÓN 1.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
	VALORES	CONSORCIO GRAFITEL
PASIVO TOTAL		544.365.000
ACTIVO TOTAL		1.065.667.000
	TOTAL	51,08%

NIVEL ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 40% INHABILITADO

Con respecto a la inhabilidad declarada en el informe de evaluación, se solicita comedidamente a la entidad tener en cuenta los porcentajes de participación de las empresas que conforman el consorcio GRAFITEL, el cual es posible evidenciar tanto en el acta de conformación como en la póliza de seriedad presentadas en la propuesta y las cuales se mostrarán a continuación:

ACLARACIONES

PARTICIPANTE CONSORCIO - UNICO TEMPORAL
NOMBRE
CORPO SUBHAGA DE PLIS EUGENIA
CENTRO GRAFICO MANIZALES S.A.S

IDENTIFICACION PARTICIPACION
24072987 42,00%
98404724-T 58,00%

▼ Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

Página 1 de 3



PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

ENTIDAD	PARTICIPACIÓN
Grafitel S.A.S.	58%
Derlis Eugenia Lopez	42%
TOTAL	100%

Dicha solicitud se fundamenta en lo expuesto por Colombia compra eficiente y el vacío informativo de los documentos del presente proceso frente al tema.

1. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta ocasión cada uno de los integrantes del consorcio aporta el valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (acción territorial, contratación o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que den índices en la opción 1:

$$(i) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación})}$$

Por lo tanto y con el fin de contribuir a su excelente labor, nos permitimos realizar el ejercicio calculando los indicadores financieros, siguiendo la evaluación de proponentes plurales según el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia compra eficiente frente a los requerimientos de la entidad contratante.

LIQUIDEZ

PROPONENTE	INDICE	PONDERACION
GRAFITEL	6,43%	3,73%
DERLIS	4,00%	1,68%
TOTAL		5,41%

ENDEUDAMIENTO

PROPONENTE	INDICE	PONDERACION
GRAFITEL	0,15	0,087
DERLIS	0,56	0,2352
TOTAL		0,32

PATRIMONIO

PROPONENTE	INDICE	PONDERACION
GRAFITEL	125.664.000	72.885.120

DERLIS	395.658.000	166.176.360
TOTAL		239.061.480

Y el capital de trabajo, el cual es la suma de los valores individuales de cada empresa.

$$\text{Capital de trabajo} = 1.315 + 411 = 1.726$$

Manual de Colombia Compra Eficiente

CAPITAL DE TRABAJO

PROPONENTE	INDICE
GRAFITEL	125.664.000
DERLIS	195.816.000
TOTAL	321.480.000

Concluyendo que el consorcio GRAFITEL SI CUMPLE con los indicadores financieros requeridos.

SOLICITUD

1. Sírvase tener en cuenta todo lo expuesto anteriormente, con el fin de confirmar la habilitación financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO GRAFITEL a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 050 DE 2021.
2. Partiendo de la habilitación en todos los factores, se solicita comedidamente al comité evaluador revocar la declaratoria desierta de la solicitud pública de ofertas N° 050 de 2021 y adjudicar el presente proceso de selección al consorcio GRAFITEL.

Gracias por la atención prestada

Atentamente,



JHON JAIRO SALAZAR NIETO
Representante
3207210604
grafitelimpresiones@hotmail.com



Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas



PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Una vez analizadas las observaciones allegadas por el proponente CONSORCIO GRAFITEL al informe de evaluación de la presente Solicitud Pública de Ofertas, la entidad procede a realizar nuevamente la verificación de los indicadores financieros, de manera particular, el índice de endeudamiento, para lo cual, se permite aplicar la fórmula propuesta por el oferente dentro de las observaciones objeto de la presente respuesta; la cual se muestra a continuación:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \dots \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,})}{(\sum \dots \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,})}$$

Después de evaluar nuevamente el índice de endeudamiento dando aplicación a la fórmula aludida, el análisis financiero arroja el siguiente resultado:

INDICE DE ENDEUDAMIENTO					
VALORES	CONSORCIO GRAFITEL	GRAFITEL SAS	PARTICIPACION 58%	DERLIZ EUGENIA LOPEZ ZULUAGA	PARTICIPACION 42%
PASIVO TOTAL	232.332.340	23.119.000	13.409.020	521.246.000	218.923.320
ACTIVO TOTAL	471.393.820	148.783.000	86.294.140	916.904.000	385.099.680
TOTAL	49,29%				
NIVEL ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 40%	INHABILITADO				

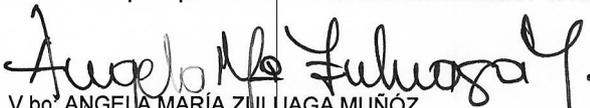
Así las cosas:

CONSORCIO GRAFITEL, resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la revisión del formulario de precios, no obstante, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero resultó **INHABILITADO**, por ende, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

En observancia de lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto se ratifica en lo dispuesto dentro del informe de evaluación de la presente invitación pública, en consecuencia recomienda:

PRIMERO: Declarar **DESIERTA** la Solicitud Pública de Ofertas N° 050 de 2021, cuyo objeto es: **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS.**

Se firma por parte del Comité Evaluador a los 26 días del mes de Abril de 2021.


V.bo: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General


V.bo: ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad


Proyectó: Santiago Largacha Echeverri.

V.bo: WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN
Jefe Sección Facturación

